En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Informe por parte del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, respecto del taller sobre la Gestión de Programas Federales a Municipios, impartido a servidores públicos.
6. Informe sobre el Diplomado en Funciones de la Hacienda Pública.
7. Recordatorio sobre la presentación de la Manifestación de Bienes por anualidad en el servicio y Declaración de Impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8. Informe respecto de la aplicación de recursos SUBSEMUN 2013 en los siguientes rubros:
 - Previsión social de violencia y de la delincuencia con participación ciudadana y ,
 - Sistema Nacional de Información.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia el Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes catorce de los quince integrantes del Órgano de Gobierno.
El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, justificó su inasistencia.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum suficiente, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

5. **Informe por parte del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, respecto del taller sobre la Gestión de Programas Federales a Municipios, impartido a servidores públicos.**

La Presidenta Municipal solicita al Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, explique al respecto.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que para la realización del taller el instructor solicitó a los funcionarios públicos el siguiente material: el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. El taller se impartió del lunes 3 al lunes 10 de marzo, el día jueves 6 se suspendió por los eventos relacionados con el Día de la Mujer.

El primer día la asistencia al taller fue de 33 personas pero solo lo terminaron 23. Las Dependencias Administrativas que enviaron personal fueron las siguientes: Obras Públicas, Desarrollo Económico, Contraloría, Seguridad Pública, Planeación, Asuntos de la Presidencia, Desarrollo Social y Educativo, Ecología y Medio Ambiente, Agenda Desde lo Local, Servicios Públicos, Secretaría del Ayuntamiento y Regulación Comercial. Faltó la asistencia de las Dependencias de: Tesorería Municipal, Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural.

Sólo 16 personas cubrieron las 25 horas, y cuenta con los reconocimientos que no se alcanzaron a entregar el día de la clausura. Recuerda son 23 funcionarios los que terminaron el curso, pero sí alguno de ellos tuvo alguna inasistencia no se le generó su reconocimiento.

Informa que se elaboró un diagnóstico del municipio y se finalizó con la realización de una cartera de 13 proyectos de Alto Impacto, derivado de los programas federales para el 2014, remitirá copia de los proyectos que se generaron.

De acuerdo a lo que mencionó el instructor la mayoría de los participantes, cuentan con los elementos necesarios para dar inicio a la gestión, solo hay que darle seguimiento.

Se contó con el apoyo logístico y de cafetería de la Secretaría del Ayuntamiento, la capacitación inició en la sala Heberto Castillo y concluyó en el Centro de Tareas

Se contó con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo, con el espacio y apoyo logístico en el Centro de Tareas.
Agradece a los integrantes de este Ayuntamiento por el apoyo brindado, reitera la capacitación es algo que debe caracterizar a este Órgano de Gobierno y a la Administración en general.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, felicita a todos los funcionarios públicos que participaron en este taller, los resultados fueron positivos.
Señala que la asistencia al taller era con carácter de obligatorio, por lo que solicita que las instancias que no participaron expliquen porque no lo hicieron; se les tendría que hacer algún señalamiento, máxime que se está planteando que se podría ayudar a gestionar recursos federales para los 13 proyectos que surgen de este taller.
En cuanto a que con una falta los participantes no tienen derecho a reconocimiento, solicita se reconsidere la situación ya que normalmente para acreditar un curso se pide como mínimo el 80% de asistencia; como fue de 5 días, los participantes tenían derecho a una falta. Propone que las personas que tengan una falta y sí presentaron proyecto, se les entregue ese reconocimiento.
Señala que es correcto e interesante que el Tercer Regidor remita copia de los proyectos a los integrantes de este Ayuntamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que este taller era de vital importancia, el objetivo fue que cada una de las áreas que integran la administración pública tuviera los conocimientos necesarios para un mejor funcionamiento. Le llama la atención que de 33 personas que iniciaron el curso, solamente 16 obtuvieron el reconocimiento, menos del 50% lograron el objetivo.
Señala que es preocupante porque no hubo el interés necesario por parte de las áreas, y aunque se entiende la carga de trabajo, por lo menos hubieran enviado a una persona para que estuviera constantemente en ese taller. Lo comenta porque pretendió enviar a una persona de la Regiduría y no fue posible porque le comentaron que la prioridad era para las Direcciones, entiende esa parte, pero es lamentable que la gente haya dejado de asistir al taller. Señala que será importante darle seguimiento a esos 13 proyectos, porque de nada servirá que se tengan los conocimientos y no se pongan en práctica. En cuanto a las áreas que no enviraron personal, dos son de llamar la atención Tesorería y Desarrollo Rural porque son fundamentales y debieron estar en este taller y recuerda que el año pasado la Dirección de Desarrollo Rural, manifestó que se perdieron varios proyectos porque no se pudieron ingresar, era necesario que la Dirección de Desarrollo Rural enviará personal al taller.
Plantea que se haga un señalamiento a las áreas que no enviaron personal al taller.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, coincide en que una de las principales áreas que debió acudir al taller fue la Dirección de Desarrollo Rural y el hecho de que no haya asistido genera inquietud y preocupación. Solicita al Tercer Regidor de a conocer la lista de los trece proyectos.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, menciona que los proyectos de alto impacto derivados de los programas federales se dividen de la siguiente manera:

A) Municipio Solidario. Se desarrollaron 3 proyectos:

- Comunicación Educativa Ciudadana.
- Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor.
- Capacitación Integral y Asistencia Técnica.

B) Municipio Progresista. Se desarrollaron 8 proyectos.

- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Cabecera Municipal de Texcoco.
- Modernización de los Sistemas de Alumbrado Público, Cabecera Municipal de Texcoco.
- Estudio de Desarrollo de proyecto que permitan mejorar el servicio de Residuos Sólidos Urbanos.
- Ampliación de cobertura en el servicio de recolección a través de vehículos de recolección nuevos o de renovación del parque vehicular.
- Construcción de una Estación de Transferencia.
- Construcción de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Cabecera Municipal de Texcoco.
- Conservación y preservación del Ecosistema del Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.
 - ✓ Rehabilitación del Humedal Artificial conectado a la planta tratadora del Reclusorio.
 - ✓ Recuperación del Río Coxcacuaco (tratamiento de descargas residuales aguas arriba y captación pluvial para recarga del río).
- Primera Etapa de la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en San Jerónimo Amanalco.

C) Municipio protegido. Se desarrollaron 2 proyectos.

- Proyecto para la Seguridad y Prevención del Delito.
- Espacio Poder Joven.

–continúa el Tercer Regidor— Comenta que hubo cuatro Servidores Públicos que pudieran empezar este proyecto: el ingeniero Javier Hernández Livera, el ingeniero Amado Villaseñor Castro, el ingeniero Felipe Camilo Espinoza Millán y la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista. Estas cuatro personas pusieron mucho interés en el taller y cuentan con la capacidad para trabajar el tema de la gestión.

La Presidenta Municipal solicita que se elabore una evaluación del porque no terminaron el taller las 33 personas que lo iniciaron; el mismo asesor del curso les podría aplicar un cuestionario para conocer porque ya no fueron y algunas opiniones de que les pareció el curso y proponer propuestas para mejorarlo. Quizá fue el horario, la carga de trabajo o simplemente no les pareció interesante; y así se sabrá que pasó, pero si no se tiene ninguna justificación, si sólo fue una falta de responsabilidad; entonces se tendría que hacer un extrañamiento más que una llamada de atención.

Manifiesta que se le tiene que dar el seguimiento a estos programas, porque coinciden con algunos proyectos que le están faltando a esta administración, con respecto al medio ambiente, el tratamiento de aguas y humedales. Si no se les da el seguimiento se corre el riesgo de que se pierdan esos proyectos.
Solicita al Regidor José Luis Rico Robert dé seguimiento a los proyectos que se relacionan con el Medio Ambiente.
Solicita al Regidor Cerafin Agustín González Chávez dé seguimiento a los proyectos relacionados con Seguridad Pública.
Solicita a la Regidora Domitila Lemus de seguimiento a los proyectos de Desarrollo Social.
Refiere que se tiene hasta la otra semana para ingresar los proyectos; y no se debe perder la oportunidad, sobre todo ahora que el gobierno del Estado ya etiquetó varias obras.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, propone que en la siguiente sesión de Cabildo se entreguen los reconocimientos a los funcionarios públicos que asistieron al taller sobre la Gestión de Programas Federales a Municipios.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo que la entrega de reconocimientos se lleve a cabo en la siguiente Sesión de Cabildo. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con catorce votos.

6. **Informe sobre el Diplomado en Funciones de la Hacienda Pública.**

La Presidenta Municipal informa que el día de hoy inicia el Diplomado en Funciones de la Hacienda Pública Municipal, que será impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México. Este Diplomado lo van a tomar funcionarios Públicos de Texcoco y de otros municipios. Este Diplomado es de Certificación. La certificación es un procedimiento por el cual a través de un certificado de competencia laboral una persona demuestra sus habilidades, destrezas y actitudes para desempeñar una labor aprobada. Esta administración a través de la Tesorería Municipal tuvo a bien realizar los acuerdos necesarios con el Instituto Hacendario para que el Diplomado se impartiera en Texcoco, durará 3 meses, el costo será de $5,000,00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y se llevará a cabo los miércoles y jueves de 15:00 a 20:00 horas. Si algún integrante de este Ayuntamiento desea inscribirse, todavía lo puede hacer el día de hoy, en la Biblioteca Fray Pedro de Gante.

7. **Recordatorio sobre la presentación de la Manifestación de Bienes por anualidad en el servicio y Declaración de Impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

La Presidenta Municipal menciona a los Ediles que como integrantes de este Ayuntamiento son servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes.

La manifestación de bienes que este año se debe presentar es por modificación patrimonial y se debe realizar en el mes de mayo. Es importante darle la importancia que se requiere, incluso se contará con el apoyo y asesoría de la Contraloría Municipal para llevar a cabo la Manifestación de Bienes en tiempo y forma.
Por otro lado también ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se debe de realizar la Declaración Anual de Sueldos y Salarios.
Todas las personas físicas deben de presentar su declaración anual antes del 30 de abril, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sugiere a los Ediles que la manifestación la lleven a cabo en el mes de marzo, para evitar complicaciones. En este caso se acordó que cada integrante del Ayuntamiento, contratará su Contador de su confianza.
Solicita a los integrantes del Ayuntamiento estar al pendiente para evitar conflictos fiscales por no manifestar en tiempo.

8. Informe respecto de la aplicación de recursos SUBSEMUN 2013 en los siguientes rubros:

- Previsión social de violencia y de la delincuencia con participación ciudadana y ,
- Sistema Nacional de Información.

La Presidenta Municipal informa lo siguiente:

- En lo que se refiere a Previsión social de violencia y de la delincuencia con participación ciudadana, se impartieron tres cursos de profesionalización, los cuales son los siguientes:

1) Capacitación Especializada en Seguridad Ciudadana a Funcionarios (50 elementos).

2) Unidades Especializadas de la Policía para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.

 - ✓ Incluye la adquisición de dos camionetas equipadas como patrullas con requerimientos de atención a víctimas y balizada (Equipo de atención médica y de primeros auxilios, camilla médica portátil, sillones cómodos y mesa plegable).

3) Diseño de un programa de Prevención de Adicciones y la Violencia a través de Estrategias de Arte y Cultura dirigido a Jóvenes.

Este programa se ha concluido al 100%.

- **En cuanto al Sistema Nacional de Información,** se adquirió el siguiente material:

 - 10 computadoras de escritorio.
 - 10 impresoras
 - 2 escáner sencillos
 - 2 escáner de mayor rendimiento.

–continúa la Presidenta Municipal— indica que el día de ayer acudió a firmar los recursos del SUBSEMUN y le comentó a un funcionario del Gobierno del Estado, que lo más importante para la administración era analizar la compra de las cámaras de seguridad, que es un tema que ha quedado pendiente.
Recuerda que en una reunión con representantes del gobierno del Estado, comentaron que el Gobierno del Estado tiene la intención de dotar cámaras de seguridad a algunos municipios, se desconoce si a Texcoco se le incluyó en ese programa. Le pidió al funcionario estatal que remita al municipio de Texcoco las características específicas de las cámaras con las que va a trabajar el Gobierno del Estado porque si Texcoco compra cámaras y no tienen las características del Gobierno Estatal, sería un recurso mal aplicado.
En cuanto a los recursos del SUBSEMUN 2014, algunos rubros ya están etiquetados de manera muy precisa.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta, cuál fue el monto total que el Gobierno Municipal gestionó en relación a SUBSEMUN ejercicio 2013. Refiere que leyó las reglas de operación de SUBSEMUN 2014 y una de ellas establece que los municipios recibirán un mínimo de 10 millones y un máximo de 95 millones; pregunta, ¿Cuál es la capacidad de gestión del municipio de Texcoco?

La Presidenta Municipal menciona que revisará la situación con la Tesorería Municipal para que informe los ingresos del SUBSEMUN 2013. Menciona que se entrevistó con la Directora de SUBSEMUN y le solicitó más recursos para Texcoco y ella le comentó que la distribución de recursos depende del análisis que se hace, de acuerdo a la situación de la gravedad o necesidad de cada municipio. Reitera que el día de ayer firmó Texcoco y en SUBSEMUN solicitaron que se cambiaran los porcentajes de algunos rubros, en cuanto regresen el proyecto aprobado remitirá copia a los integrantes de este Ayuntamiento.

9. Asuntos generales.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, informa que el 28 de febrero fueron ingresados en la ventanilla de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), los cuatro documentos que solicitaron respecto del Atlas de Riesgo. SEDATU notificará si fue aprobado el proyecto, en caso de ser aceptado se continuará con el procedimiento. El acuse de recibo fue remitido a la Presidenta Municipal.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, recuerda que el año pasado a los integrantes del Ayuntamiento se les entregó un listado de obras públicas que se realizarían y sin mayor análisis se votó, sin que hubiera oportunidad de externar alguna opinión al respecto. Un caso concreto es el arco en la comunidad de Los Reyes San Salvador que hasta la fecha todavía los Delegados, a través de oficio, han manifestado que ese arco no es bien aceptado. Plantea que la revisión de obra pública 2014 se revise en una reunión de trabajo. Recuerda que en la Sesión de Cabildo anterior mencionó el tema del drenaje, porque fue víctima de un reclamo ciudadano, por la lluvia tan fuerte que cayó la semana pasada y el drenaje es insuficiente en algunos puntos de la ciudad.
Su segundo asunto general, es relacionado al tema de Transparencia, menciona que ha ingresado por lo menos 15 solicitudes y algunas de ellas llevan 49 días y no obtiene respuesta, menciona esto porque sería preocupante que las solicitudes de los ciudadanos tampoco se contesten. Solicita se revise y atienda el asunto.

La Presidenta Municipal refiere que el día de ayer se abordaría el tema de obra pública, en reunión de trabajo, pero por falta de quórum se suspendió; ya que solo asistieron tres integrantes del Órgano de Gobierno. Su Servidora tampoco estuvo presente porque acudió a la ciudad Toluca. Así también se está haciendo el análisis del programa de obra, pero cabe señalar que algunas obras ya viene etiquetadas, por ejemplo en una comunidad, en una escuela con 15 niños y con un Director le están asignando 2 millones de pesos para, una techumbre. Le preguntó al Director de Obras si se podía cambiar por otra obra en esa misma escuela, o quizá construir la techumbre y otra obra; y la respuesta fue que no, porque los recursos ya están etiquetados.
Menciona que el día de ayer le comentaba esta situación a un funcionario del Gobierno del Estado que debe de existir un poco de flexibilidad, porque hay obras que están etiquetadas y no se pueden cambiar. En el caso de CONADE, ahora los recursos se van a bajar a través de otra dependencia, y Texcoco estaba gestionando entre 10 y 15 millones de pesos, pero ya están etiquetadas las obras que se van a llevar a cabo. Menciona que está esperando un poco para no comprometerse a realizar determinadas obras y al final no puedan realizarse porque los recursos ya vienen etiquetados.
Refiere que el día de ayer le solicitó al Director de Obras Públicas que presente detalladamente el programa de las obras que ya están etiquetadas, para analizarlas y revisar si se pueden modificar.
Plantea que en una reunión de trabajo se lleve a cabo la revisión de las obras.
Pide al Secretario del Ayuntamiento revise la situación de Transparencia con la licenciada Guadalupe Ramírez Peña, para conocer el seguimiento a las peticiones de los ciudadanos, y se presente un informe al respecto. Propone que la reunión con el Director de Obras Públicas se lleve a cabo el próximo día viernes por la tarde.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta, de dónde llegan los recursos y las obras etiquetadas, de parte del Gobierno del Estado o de la Legislatura.

La Presidenta Municipal responde que algunas obras o recursos los etiquetan los Diputados y otros el Gobierno del Estado dependiendo el tipo de programa. Pero es necesario conocer a fondo esta situación.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que quizá se está viendo un trasfondo político, ¿Dónde está quedando el federalismo?, ¿Dónde queda la autonomía municipal? porque la autoridad municipal es la que conoce la realidad municipal y las obras que son necesarias. Considera que se está teniendo un problema de federalismo o ¿Qué está pasando con la autonomía municipal?

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que es un secreto a voces que el federalismo esta por morir, hoy en día existe una política del gobierno de centralizar; no necesariamente de la figura del Presidente, si no en la figura de una serie de organismos autónomos, que de autónomos tienen muy poco. Incluso hoy día los diputados tienen la capacidad de etiquetar obras directamente en el programa del presupuesto federal, el PEF y todos aquellos lo hacen en un criterio más político que objetivo; finalmente son reglas que se vienen padeciendo y es una visión centralizada que se está generalizando. Al parecer se está entrando en una etapa donde todo va a ser de arriba para abajo; este tema se debe analizar porque en este Ayuntamiento se va a encontrar con situaciones que no van a gustar, pero lamentablemente será difícil poderlas modificar.
Aprovecha el espacio para comentar que la Comisión del Gasoducto ingresó un oficio, solicitando que el asunto del Gasoducto se aborde en sesión de Cabildo. Los vecinos le comentaron que ya tienen copia de la última dictaminación del Tribunal de lo Contencioso y la misma Comisión pretende entregar el documento en Sesión de Cabildo. Probablemente la Consejería Jurídica ya cuente con la información. Solicita que en la siguiente sesión de Cabildo en uno de los puntos del Orden del Día se incluya la intervención de la Comisión del Gasoducto. Incluso se podría contar con la presencia de los Directores involucrados en el tema.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, plantea que el día viernes después de la reunión con el Director de Obras Públicas, se cite al Director de Desarrollo Urbano y a la titular de la Consejería Jurídica para que informen en relación a ese tema. No sería correcto que se presenten los ciudadanos y que este Ayuntamiento no tenga los elementos o conocimientos para dar respuestas. Precisa que primero se tengan reuniones con las dependencias involucradas en el tema y posteriormente se atienda a los ciudadanos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, menciona que si el viernes se lleva a cabo la reunión de trabajo con las Direcciones involucradas, se podrá atender a la Comisión del Gasoducto en la siguiente Sesión de Cabildo.

La Presidenta Municipal coincide en qué primero se tenga una reunión con los Directores de Desarrollo Urbano y Ecología y Medio Ambiente y con la Consejería Jurídica; para revisar detalladamente el aspecto legal. Reitera que los Directores se presenten antes y posteriormente en sesión de Cabildo se atienda a los vecinos.

En otro asunto general, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, menciona que hay algunas Direcciones en donde en el transcurso del año con una o dos reuniones es suficiente para que funcionen. Pero hay Direcciones que por el mismo trabajo, deben enviar informes al día, como es el caso de la Dirección de Seguridad Pública. Pide que se agenden reuniones mensuales con la Dirección de Seguridad Publica, ya sea en Comisiones o en el pleno del Cabildo, con el objetivo de conocer los trabajos que se han llevado a cabo, pero también que se hagan las observaciones necesarias al respecto.
Manifiesta que tiene varias inquietudes, por ejemplo tiene conocimiento que hay unidades accidentadas. Hace varias semanas chocó una patrulla, en el operativo que se siguió para atrapar a uno de los asaltantes en el OXXO, pero lamentablemente falleció una persona que viajaba en el vehículo con el que chocó la patrulla, y este Cabildo no cuenta con información al respecto. La persona que falleció trabajaba en Chapingo.
Informa que se reactivaron las reuniones con el sector transporte en el C2, se están llevando a cabo cada viernes a las 8:00 de la mañana, se están sumando la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía Federal de Caminos, afortunadamente los resultados han sido positivos y la idea es que no se pierdan este tipo de trabajos. Señala que es cierto que los operativos se están llevando a cabo pero los únicos que los conocen son los que viven los operativos, ni siquiera el Órgano de Gobierno los conoce, mucho menos la ciudadanía. En la reunión del viernes se acordó que se difundirán los operativos por medio de pinta de bardas; el Director de Seguridad Pública le va a buscar un nombre específico a este tipo de operativos; así por lo menos los delincuentes sabrán que el Ayuntamiento no está peleado con el Estado y la Federación, al menos en el tema de Seguridad. Espera se tome en cuenta su propuesta y se tengan reuniones de trabajo con la Dirección de Seguridad Pública.
Señala que otro tema que se debe de considerar es el de Ecología, el año pasado hubo una diferencia con la Directora de Ecología y con el Director de Servicios Públicos por las autorizaciones para las podas de árboles, en aquella ocasión no intervino porque creyó que no era posible que existiera diferencia en dos Direcciones, mas siendo del mismo equipo. Es cierto que se tienen que cumplir algunos requerimientos para realizar la poda o derribo de arboles, aunque sea el Ayuntamiento, y es importante cumplirlos. Por ejemplo el árbol que estaba a lado de la Gasolinera cerca de la Iglesia de San Pablo, no hubo autorización para derribarlo, mas sin en cambio se derribo, y considera en ese caso no era prudente, no era indispensable o necesario retirarlo, hay algunas situaciones que pudieran considerarse más políticas, en el mismo punto donde está la fuente, había una área verde, probablemente porque la realizó la administración pasada se retira, ahí era un circulo de área verde y ahora es cemento. Menciona que se tiene que cuidar está situación, desconoce si se esté reforestando para contrarrestar estos actos, que también tienen conocimiento fueron sin autorización de la Dirección de Ecología. Solicita dar mayor atención al tema de Ecología.
Finalmente, aborda el asunto de la autopista ya que el año pasado todas las fracciones que integran este Ayuntamiento se manifestaron al respecto y lo menciona porque hace poco hubo otro incremento y se desconoce ¿qué pasó?

Solicita se informe las acciones que se realizaron al respecto porque también es cierto que este Cabildo tomó una determinación, pero el área correspondiente no hizo nada o quizá nada mas hizo unas llamadas, pero en realidad no se tiene la información. Desconoce si se cuenta con el acuse de recibo de algún oficio que se haya enviado, para conocer el seguimiento del trámite. En este caso específico sobre el costo de la caseta, pide se informe que acciones reales se realizaron, ya que en la administración pública algo de lo que siempre respalda las acciones es el acuse de recibo, pero si no existe, entonces se entiende que no se hizo nada.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, menciona que en lo que respecta a la caseta, el precio no bajo al contrario subió, recuerda que cuando se abordó el asunto, el Lic. Horacio Duarte señaló que se podían llegar a acuerdos con las empresas, en donde si bien ellos bajan el precio, se incrementa el tiempo de concesión, que finalmente no debería de importar a este Ayuntamiento si está empresa va a seguir más o menos tiempo, sí se logra bajar el costo de esta caseta. Será necesario revisar esta situación porque es una demanda muy sentida de la ciudadanía; el Ayuntamiento debe de intervenir al respecto.
En cuanto al tema de Ecología los funcionarios públicos deben asumir que existen Direcciones que otorgan autorización para ejecutar determinadas obras o acciones; valdría la pena que la Presidenta Municipal haga un llamado para que cada Dirección respete el trabajo de cada Dirección y sobre todo la autoridad que tienen para autorizar ciertos servicios.
Finalmente en el tema de la seguridad acostumbra viajar en autobús cuando acude al DF y estos operativos han ido de más a menos. En el primer operativo lo bajaron del autobús, en el segundo se subieron a revisar maletas y en el tercero ya ni siquiera revisaron las maletas sólo pasaron los elementos de la policía federal, estatal o municipal; y tiene la observación de que después de que se hizo ese recorrido del operativo más adelante gente que iba en el mismo autobús, pararon el autobús y asaltaron a los pasajeros. A veces la gente se molesta pero si se hace un operativo se debe realizar bien. Pide que esos operativos sean lo más serios posible y que sí se mantengan, porque son positivos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que es necesario que se lleve a cabo la reunión con la Dirección de Seguridad Pública y precisamente este tipo de comentarios son los que alimentan este tipo de reuniones. Comenta que en una semana se robaron 6 vehículos del lado de los municipios de Tezoyuca y Atenco y se ubican los operativos de ese lado y para la próxima semana ya no fueron en esa zona los robos, si no del lado del municipio de San Vicente, pero esas determinaciones se acuerdan en base a las participaciones de todos los que asisten a las reuniones. Es necesario llevar a cabo las reuniones con el Director de Seguridad Pública, porque con ese tipo de comentarios se van retroalimentando las reuniones, el objetivo es obtener resultados.
El año pasado en uno de los operativos de la autopista balearon a un oficial de la Federal de Caminos, se sube al autobús para invitar a los pasajeros para que bajen para la revisión y al momento que sube un delincuente, que viajaba como ciudadano, lo recibe con un balazo. Señala que a últimas fechas los índices de robo en autobuses de la línea México-Texcoco, es sobre todo en el trayecto de la

Cuchilla a la terminal La Tapo, o sea en el área del Distrito Federal, no de Texcoco. Se está analizando la relación con la policía del Distrito Federal para que lleven a cabo algunos operativos. En el caso de los autobuses Plus, han pasado la cámara grabando a los pasajeros, para unos ciudadanos es molesto pero desafortunadamente se ha llegado a ese extremo.

La Presidenta Municipal menciona que el día de ayer se dio un altercado con la gente de Antorcha Popular, solicita al Secretario del Ayuntamiento explique al respecto.
Solicita que se verifique con la Subdirección de Transporte y Vialidad la afectación de carreteras porque por donde está el monumento a Nezahualcóyotl, está muy deteriorado, y del otro lado esta igual, existe mucho camino tanto estatal, como federal que está en muy malas condiciones, se envió oficio solicitando el bacheo correspondiente, incluso se señalaba que si no se podía atender la petición se permitiera al Ayuntamiento bachearlos; el día de ayer recibió la respuesta y se le dará seguimiento.
En cuanto al incremento en el precio de la autopista solicita que se revise con la Dirección de Transporte y Vialidad porque ya se había dado esa instrucción.
También se revisará las reuniones con la Dirección de Seguridad Pública, para dar atención al planteamiento del Regidor Braulio Huescas Martínez.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el día de ayer hubo un enfrentamiento con la Organización Antorcha Campesina. Desde que se llevaron a cabo las elecciones para Autoridades Auxiliares, las dos planillas que participaron han tenido momentos de rispidez.
La planilla que perdió la elección se constituyó en una Organización Social y acudieron a un Jueves Ciudadano solicitando apoyo de un levantamiento topográfico con el objetivo de introducir el drenaje en la colonia Fray Servando; en ese momento la Presidenta Municipal tomó la decisión de apoyarlos y enviar a la brigada de topografía.
Cuando la brigada de topografía llegó a la colonia Fray Servando los abordó el Presidente de COPACI de Leyes de Reforma, Raymundo Cárdenas, le pide a la gente de obras que se identifique y explique porque estaban haciendo el levantamiento. La brigada explicó el motivo de su visita, en ese momento el señor Raymundo Cárdenas empezó a agredir al personal del Ayuntamiento y arrebatarles el equipo de topografía. La gente que solicitó el levantamiento topográfico abordó al señor Raymundo Cárdenas impidiéndole que agrediera a los funcionarios municipales, se crea una trifulca que termina con la presentación del señor Raymundo en el Ministerio Público.
Los vecinos solicitaron la intervención de la Dirección de Seguridad Pública y decidieron presentar al señor Raymundo Cárdenas en el Ministerio Público, la imputación directa es porque golpeó a los ciudadanos y sobre todo a una señora de edad avanzada. El Ministerio Publicó detuvo al señor Raymundo Cárdenas y le tomó su declaración y hasta las 9 de la noche salió caucionado porque finalmente sí había algunas lesiones.

La Organización Antorcha Campesina se concentró en el Ministerio Público e imputan que hubo una falta de respeto del Ayuntamiento al no compartirles que se pretendía realizar el proyecto.

La Presidenta Municipal menciona que en los Jueves Ciudadanos atiende a todos los ciudadanos, no necesariamente a las Autoridades Auxiliares. Los ciudadanos incluso se presentan y manifiestan necesidades de su calle o colonia, incluso los maestros o Directores de Escuelas también se acercan a presentar sus peticiones, finalmente por atención siempre se les informa que se va a realizar un estudio, ya sea la Dirección de Obras o la que corresponda. Refiere que el día viernes se hará el análisis del programa de obra 2014, y se revisará las peticiones que ingresaron los ciudadanos y de acuerdo al presupuesto se tomará el acuerdo correspondiente.
Reitera que cuando acuden los ciudadanos se les da la atención, en este caso solicitaron un drenaje y se les dijo que se revisaría el proyecto; quizá la gente de Antorcha creyó se llevaría a cabo la obra pero realmente todavía no estaba en ese proceso, el personal de Obras Públicas solo acudió a realizar un estudio topográfico, pero la gente de Antorcha se adelanta y agrede a sus vecinos. Refiere que en las comunidades siempre se tiene que analizar las necesidades prioritarias, nunca se harán obras por chantaje o que se utilicen para fines personales o de asociación.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, pregunta si el Ayuntamiento hará un extrañamiento o se le va a aplicar el Reglamento de Autoridades Auxiliares al señor Raymundo Cárdenas, Presidente del COPACI porque agredió al personal del Ayuntamiento. Solicita se revise la situación.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, menciona que por lo que entiende no existe un compromiso para realizar la obra que solicitó la Asociación Civil. Señala que se tiene que ser cuidadoso porque pareciera que el Ayuntamiento origina el enfrentamiento, no justifica a la Organización Antorcha, pero a la fecha hay varios Delegados e integrantes de COPACI que han pretendido acercarse con la Presidenta Municipal y no se les ha dado la atención, que sí se le esta dando a una Organización Social.
Ahora sí se va a trabajar de esa manera le dirá a algunos vecinos que asistan al Jueves Ciudadano y espera que con la misma prontitud se les atienda. Reitera se tiene que ser cuidadoso porque a veces el mismo Ayuntamiento es quien pudiera provocar ese tipo de situaciones. Solicita que por los menos se atienda a los Delegados y COPACIS, para escuchar sus peticiones, no tanto para comprometerse a que se realicen las obras.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, menciona que ha asistido a algunos Jueves Ciudadanos y ha observado que el procedimiento a seguir es que los ciudadanos pasan con la Presidenta Municipal y de acuerdo a su petición los canaliza con las diferentes Áreas o Direcciones donde se pueda atender la solicitud. En lo que respecta a Obras Públicas pasan con el Director y dependiendo la petición se le da la atención correspondiente y le menciona que se

hará el estudio, ya sea económico o topográfico, finalmente el Cabildo será el que discuta y autorice el programa de Obra.
La Organización Social acudió al Jueves Ciudadano, solicitaron esta petición y el Director envió a los topógrafos para revisar si es viable la descarga de drenaje que están solicitando. Al parecer sí se les notificó a las Autoridades de la Colonia, sin embargo por la problemática que se presenta, no se tiene certeza de todos los hechos. Es imposible atender todas las obras que se solicitan, pero si es posible atender a los ciudadanos que acuden al Jueves Ciudadano.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, considera que es delicado que el Ayuntamiento de trámite a las peticiones de las Organizaciones Sociales, sin darles a conocer a las Delegaciones o COPACIS para que avalen está situación, porque se puede generar que en otras comunidades conformen una Organización para gestionar aprovechando que la Delegación o los representantes de COPACI políticamente no están bien relacionados con el Ayuntamiento; si esa es la postura se van a ir generando conflictos en las comunidades, invita a cuidar las formas en que se llevan a cabo los procedimientos. Plantea que cuando se lleven actividades de ese tipo por lo menos se les avise a los Delegados y a los integrantes de COPACI.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que la Ley Orgánica Municipal permite la creación de las Organizaciones Sociales; pero se tiene que ser cuidadosos porque para la realización de una obra de impacto en una comunidad, sí tiene que existir la injerencia de COPACI o de los Delegados.
Si una organización solicita la limpieza del parque o una cubeta de pintura, en esos casos como organización acuden a determinada dependencia gubernamental a gestionar y no habría mayor problema, pero darle cabida para la construcción de un drenaje, que es una obra de impacto para la comunidad, se tienen que ser cuidadosos en ese tema. Si está es la forma de trabajar entonces un servidor también se va a formar en los Jueves Ciudadanos porque como Presidente de la Comisión de Alumbrado Público, de Parques, Jardines y Panteones; ha solicitado varias lámparas y no se ha atendido su petición.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, coincide en que se tiene que ser cuidadosos en este tipo de peticiones, pero también por la otra parte se tiene que revisar la agresividad con la que reciben a los trabajadores del municipio. Menciona que esa generación de violencia es demasiado grave porque incluso ayer estuvo escuchando las manifestaciones que hacían en la Procuraduría, pero a final de cuentas no se pueden aceptar territorios autónomos dentro del territorio municipal. El país en este momento tiene el problema de las guardias comunitarias, que ya no saben qué hacer con ellas, la situación se está tornando en algo muy serio. Este Ayuntamiento tiene que ser claro solo se tiene un territorio municipal y no puede existir otro territorio autónomo, entonces se le debe de dar toda la atención y hablar con los Delegados de esas comunidades que entiendan que es territorio municipal, que si bien hubo una falta de atención se da por hecho, pero finalmente tampoco es la forma de reaccionar de agredir a los trabajadores

del municipio, incluso tratar de quitarles el equipo, este es otro grado de violencia, que no se puede permitir.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, manifiesta que la Ley Orgánica faculta a los Ayuntamientos a conformar las Organizaciones Sociales cumpliendo con los requisitos. Además no se puede rechazar alguna petición de los vecinos sin realizar el estudio correspondiente. Reitera a los ciudadanos se les da la atención, se les dice que se llevará a cabo el estudio correspondiente, pero también se les dice que tiene que llevar el visto bueno de sus Autoridades Auxiliares y tiene que ser una obra consensada.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, menciona que el espacio de los Jueves Ciudadanos es tal vez la forma de comunicación más formal con los representados y es un punto a favor del Ayuntamiento, en donde se les de apertura a todo aquel que acuda como representante de una organización o como individuo, es un derecho que no se les puede quitar. En todos los niveles de Gobierno se habla de la participación ciudadana pero es muy poco lo que se hace para que ésta sea efectiva, incluso hay muchos analistas que dicen que la participación ciudadana no nada más es escuchar a la gente si no hacerles caso a las propuestas. El Jueves Ciudadano es un espacio que permite a la gente ese contacto con la Presidenta Municipal y con los sectores que les interesa. Las prioridades en las comunidades tienen sus asegunes, lo que para algunas Autoridades Auxiliares es prioritario para la ciudadanía no.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la sesión a las once horas con diecinueve minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pavel Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento